

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10. EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA MAÑANA Precio: cuatro reales al mes.

LO DEL DIA

Ayuntamiento.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento de esta capital se acordó primeramente aceptar por unanimidad la proposición patriótica de nuestro compañero Sr. Frutos, que decía así:

«El ayuntamiento de Murcia, interpretando la aspiración y el deseo unánimes de este hidalgo pueblo, se complace en manifestar al gobierno:

Que se halla en un todo identificado con el espíritu patrio y el entusiasmo que en estos momentos inflama el corazón de los españoles;

Que protesta enérgicamente de la traidora agresión hecha á nuestros soldados por las bárbaras hordas del Riff;

Y que no juzgará satisfecha la honra de España, hasta tanto que no se vengue por nuestras tropas el agravio inferido á la gloriosa enseña nacional.»

El Sr. Alcalde y el Sr. Moreno, con frases entusiastas y patrióticas se adhirieron á esta proposición.

Después se empezó á tratar de los asuntos pendientes de despacho y se tomaron los siguientes acuerdos.

Aprobar el informe de la Comisión de Hacienda, y remitirlo á la Administración de Contribuciones, probando la sinrazón con que se trata de abrir expediente de defraudación, por lo que ha dejado de satisfacer el Teatro de Romea al Tesoro.

Conceder dos casetas á dos solicitantes, en el Plano de S. Francisco.

Conceder igualmente, por ser de justicia, con preferencia á otros solicitantes, la mesa número 16 de la Pescadería, á la viuda del antiguo pescadero entendido por Chiquirrin.

Se tomaron otros acuerdos de escaso interés y ante la expectación del público pidió la palabra el Sr. Gomez Diez, para tratar del

APREMIO DE LA DIPUTACION

Empieza el Sr. Gomez Diez su discurso diciendo que ha llegado el día de despejar la atmósfera nebulosa que se ha fraguado contra la conducta del ayuntamiento, por la Diputación, alentada por una parte de la prensa.

Que desde que hay memoria, ningún ayuntamiento de esta ciudad ha podido cumplir con la Diputación. El actual viene dando puntualmente la quinta parte íntegra de sus ingresos.

Que la Diputación de golpe y porrazo quiere cobrar cerca de dos millones de pesetas que le adeuda el municipio. ¿Se puede tomar esto en serio?

Porque no los damos—sigue diciendo el Sr. Gomez Diez—se nos califica *coram populo* de tramposos y se nos va á embargar.

Tenia la esperanza de que el Sr. Riquelme desandaría lo andado, pero, lejos de eso sigue desacreditándonos y llevando á los periódicos datos inexactos.

Como concejales de Murcia, cuyo escudo, que es el escudo de todo su reino, llevamos honrosamente, somos la única entidad histórica, política y legendaria, y no podemos consentir que se nos aje injustamente.

El Sr. Presidente de la Diputación nos conmina al pago de sus propias deudas, deudas grandes que tiene contraídas cuando fué alcalde, apesar de haber asegurado en «Las Provincias de Levante» que pagó hasta el último céntimo é hizo bastantes mejoras.

Mejoras con los fondos municipales no ha hecho el Sr. Riquelme más que una: arreglar su despacho gastando 8.000 pesetas.

En los 21 meses que fué alcalde, siendo casi la mitad que es ahora la consignación del contingente provincial, dejó de pagar 74.000 pesetas; y eso que los seis últimos meses los pagó íntegros, según se dice, por que en la presidencia de la Diputación estaba su Orestes: el Sr. Revenga.

Antes que nosotros pasemos ante los tribunales como deudores, pasará el reo de esa falta Sr. Riquelme.

En cuanto á los atrasos, el Sr. Riquelme pagó en junto 134 pesetas.

Nosotros, en cambio, en un año hemos dado á la Diputación 24.000 duros y estamos dispuestos á seguir dando mensualmente 10.000 pesetas.

¿Con qué autoridad pretende apremiarnos á nosotros, cuando el Sr. Riquelme ha sido de los alcaldes que peor han cumplido en este caso?

Y luego ¿qué forma tan legal la que se ha seguido para conminarnos al pago de esos dos millones!

Pero lo incomprensible es que el presidente de la Diputación desconoce el contrato publicado en un «Boletín oficial» de Enero último, por el que se asigna al ayuntamiento 37.000 pesetas de atrasos, y conociendo esto bastaba para que el Sr. Riquelme no hubiera seguido tan erróneo proceder. Ah! en materia de ignorar el Sr. Riquelme es un héroe.

Porque esto acusa una ignorancia inexcusable, que hasta podía ser objeto de un proceso contra el presidente de la Diputación.

Cuando un presidente de la Diputación, desconociendo esto, dá un ataque tan rudo á otra corporación, ya se sabe el camino que debía seguir: la dimisión. No tiene autoridad, puesto que ignora lo más rudimentario. Cualquiera lo haría así y se marcharía á la Arcadia, á vivir entre flores y rumores de arroyos.

El Sr. Moreno se adhiere á las manifestaciones del Sr. Gomez Diez, en cuanto á las faltas que ha hecho resaltar en el presidente de la Diputación y sostiene su criterio de que se procure pagar aquello que se reclama por justo derecho.

El Sr. Galvez, conforme (aunque hizo un distinguo á una apreciación del Sr. Gomez Diez sobre la Monarquía).

El Sr. Alcalde dijo también algunas frases para mostrar su conformidad á

lo expuesto extensamente por el señor Gomez Diez; que viene cumpliendo y cumplirá religiosamente con la Diputación; pero que hasta que no se levante la mancha del embargo, el ayuntamiento debe mantenerse en una actitud digna, sin ceder á pretensiones injustas. Propuso que el ayuntamiento fuera á pedir al gobernador que antes de la sesión próxima quede levantado el embargo.

El Sr. Baleriola, dice que está conforme, y que los datos allí leídos, si son como cree oficiales, se faciliten á la prensa.

En cuanto á esto, dijo el alcalde que allí estaba á disposición de la prensa.

Después marchó el ayuntamiento á visitar al gobernador.

UNA CARTA Y UN ARREGLO.

Ayer recibimos una carta de nuestro querido amigo y paisano el eminente maestro D. Manuel Fernandez Caballero, que publicamos íntegra en la edición de anoche.

El objeto de dicha carta es sincerarse el Sr. Caballero, ante los que hayan podido dudarlo, de la delicadeza con que ha obrado en la cuestión de conceder ó no el derecho de representación de su obra «El Duo de la Africana» á la empresa del Teatro de Romea ó del teatro circo de Villar; pues si él hubiera podido decidir por sí solo, hubiera dejado en libertad á las dos empresas para que la pudiesen explotar como quisieran; pero teniendo un compañero, cuyos intereses ni pueden ni debe perjudicar, dejó la solución del asunto al Sr. Echegaray, el cual, decidió que «El Duo de la Africana» lo pusiese la compañía en que figurase el Sr. Moncayo, cuando no se sabía en qué teatro iba á colaborar este actor.

Algo apenado y aun lastimado vemos al ilustre maestro por las especies apasionadas que han llegado á él, relativas á su actitud en este asunto; pero es justo y necesario que se despreocupe, pues todos nos hacemos cargo de su situación y conociéndola no le suponemos de ningún modo inclinado á unos con ánimo de perjudicar á otros. Habiendo dos teatros, á alguno había de tocarle la bola africana.

Pero tenga el Sr. Caballero la seguridad que como resentidos con él personalmente no hay un solo murciano, ni el que más interés pueda tener en el teatro de Villar.

Hay un medio, sin embargo, de que el Maestro Caballero complazca á los que han quedado desairados y es ofreciendo al Circo de Villar, la exclusiva de la primera pieza que estrene en Madrid, con el buen éxito de las suyas. Esto lo decimos por nuestra cuenta, nosotros, que no nos sentimos ni favorecidos ni desairados, sino con más cariño cada día al ilustre murciano y maestro.

RIO SIN CAUCE

«El ruego é mando á la primera mi hija é al Principe su marido que como católicos Principes tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios é de su santa fe. ... é que no cesen en la conquista de Africa, é de puñar por la te contra los infieles.»

(Del testamento de Isabel la Católica)

No tienen nuestros ministros, no, aquella virtud política de que, al hablar de sí mismo, hablaba Lamartine: ellos no sienten como el pueblo, no se ponen en pareja con los sentimientos populares. En este asunto nacional que todo lo absorbe, enójalé al Gobierno y le incomoda el vigoroso alentar de la opinión, y mientras el país entero da el espectáculo de una resurrección gloriosa, siguen abatidos, muertos y sin posible resurrección los ministros.

Andalucía olvida sus quebrantos; Galicia, sus pérdidas; las Provincias Vascongadas, los riesgos en que se vieran sus fueros; Cataluña, la sima á que se asomara su riqueza; todos los pueblos, sus Juzgados y cuanto les arrebatara un presupuesto; todos los españoles, su pobreza creciente; toda España, su caudal menguante, y los ministros no se conmueven ni se enmiendan,

Hay un país que se subleva á la injuria y se levanta á la ofensa. Hay un país que quiere ir á Africa, hay un país á quien halaga la esperanza de dar al mundo nueva edición de su gentilísima epopeya. Hay un país en quien no pone espanto el riffeño ni mesura la diplomacia acartonada y en calvicie. Hay un país para el cual un presupuesto no es todo el porvenir, ni una cuenta corriente con el Banco la razón suprema de su historia. Hay un país para el cual no es letra muerta, en su parte terrena, el testamento de la gran Isabel.

Pero no hay más que eso. Esa fuerza no tiene un director, ni un cauce el río. Existe el punto de apoyo, resistente y soberbio; pero el pobre Arquímedes de nueve cabezas, ni es Arquímedes, ni tiene palanca, ni levanta nada. El templo no es templo, aunque lo invadan filisteos, ni son columnas lo que sostiene su techumbre desvencijada; pero ahí están sin fuerzas los pobres Sansones sin cabellos, desde que se los cortara al rape una Dalila amojamada, rubicunda como hija de Albion la pálida, caprichosa como salida de la cancanesca Lutecia.

SALVADOR CANALS.

PI Y MARGALL PRUDENTE

El Sr. Pi y Margall escribe lo siguiente en el último número de «El Nuevo Régimen»:

«Estamos otra vez—dice—en peligro de correr aventuras. Oyense gritos

de guerra, y en muchas plazas se aprestan tropas con destino al Africa. ¿Volveremos al año 1859? ¿Exageraremos nuevamente las reclamaciones para que no pueda aceptarlas sin desdoro el Sultan de Marruecos? ¿Querrá el actual gobierno, como el de O'Donnell, buscar en luchas de religion y de raza un medio de desviar la atención de los partidos y sostenerse en el mando? ¿Se querrá que revivan los entusiasmos bélicos y se acojan fervientemente ideas de glorias y de conquista?

Conviene recordar lo que sacamos de la anterior guerra. Después de haber vertido en numerosas batallas la sangre de nuestros soldados, después de haber derramado torrentes de oro, después de innumerables rasgos de heroísmo, nos hubimos de contentar con que se extendiese á Sierra Bullones la línea fronteriza de Ceuta, con adquirir junto á Santa Cruz la Pequeña el territorio suficiente para establecer una pesquería, y estipular por vía de indemnización la entrega de veinte millones de duros, cuya mayor parte hubimos de cobrar en ochavos. Después de la toma de Tetuan se hizo la paz; pero una paz que ni en poco ni en mucho apagó ni podía apagar los odios de los vencidos para con los vencedores. Estuvimos desde entonces como estábamos: amenazadas sin cesar nuestras pequeñas posesiones, las kábilas del Riff tan indóciles y rebeldes como siempre, el Sultan orillando todos los conflictos con excusas, promesas, pago de perjuicios y víctimas entregadas al verdugo.

Seríamos ahora verdaderamente insensatos en renovar la guerra. Sobre parecer difícil que tuviéramos la fortuna de entonces, ni son las mismas las condiciones del enemigo, ni lo es tampoco nuestra situación económica. Sufren por la falta de mercados y el agio del oro, la agricultura, las artes, el comercio, escasea el trabajo, y reconocen y encarecen todas las clases la urgente necesidad de abrir nuevas vías y fomentar el desarrollo de las obras públicas. No hay ahora, por otra parte, aquel inmenso caudal de bienes nacionales que teníamos aún el año 1859, bienes que habían adquirido gran valor después del Concordato de 1851. ¿Está el país para que pensemos en otras guerras? ¿No es aún bastante de lamentar nuestra situación precaria?

No á la provocación de la guerra, sino á la consolidación de la paz debe dirigir hoy el ministro de Estado sus esfuerzos. Lo que sucede es en gran parte efecto de nuestra incuria. El ensanche del territorio de Melilla hasta donde alcanzara el tiro de un cañón de veinticuatro venia estipulado en un convenio anterior á la guerra de 1859. Dos meses antes de declararse la se había suscrito en Tetuan el tratado. Por el de 26 de Abril de 1860, término de la guerra, no se había hecho sino ratificarlo.

Treinta y cuatro años van desde entonces transcurridos. Si tan necesario era el fuerte de Sidi-Guariach para poner la plaza de Melilla al abrigo de súbitos é imprevistos ataques de los moros, ¿por qué no se lo construyó antes? Si por caer sobre un cementerio y una mezquita del enemigo se temía, como parece, la resistencia de las vecinas kábilas, debió edificarse antes que los otros á fin de aprovechar el abatimiento que llevan consigo las derrotas.

«El gobierno es hoy el más interesado en evitar que para enmienda de un yerro se caiga en otro de más fatales consecuencias. Lo exigen la responsabilidad en que ha incurrido y el bien de la nación cuyos destinos rige.»

EL RIFFEÑO

Ya sé, por fin, quienes son estos hombres rojos, mal encarados, que cuando pasan á mi lado por las calles apartadas, me echan una mirada en que parece que centellea la tentación del homicidio. Son los riffeños, bereberes de raza, que no tienen mas ley que la espingarda, que no tienen caud ni magistrado; los piratas audaces, los bandidos sanguinarios, los eternos rebeldes que pueblan las montañas desde la costa de Tetuan á la frontera argelina, que no han podido dominar los cañones de los buques europeos ni los ejércitos del Sultan: los habitantes, en fin, del famoso Riff, donde ningun extranjero puede poner los piés, á no ser bajo la salvaguardia de los santones y de los jeques, aquellos de quienes se cuentan toda clase de leyendas pavorosas, y de cuyo territorio hablan los pueblos vecinos vagamente, como de un país lejano é inaccesible. Se les ve con frecuencia por Tanger. Son hombres altos y robustos; muchos llevan una capa oscura, adornada de borlitas de varios colores; algunos con el rostro pintado de arabescos amarillos; todos armados de larguissimas espingardas, cuya funda roja llevan rodeada á la frente, en forma de turbante, y van en grupos, hablando en voz baja, con la cabeza inclinada hacia el suelo y el ojo alerta, como bandada de bravos en busca de la víctima. Comparados con estos los árabes mas salvajes, me parecen amigos de la infancia.

EDMUNDO DE AMICIS.

Suscripción para los inundados.

Lista de la suscripción abierta en el ayuntamiento de esta capital para socorrer y auxiliar á los inundados de Villacañas y otros puntos, expresando los individuos de la corporación y empleados que se han servido responder á la invitación del Sr. Gobernador civil.

Alcalde D. Ricardo Guirao, 25 pesetas. — Segundo teniente D. Luis Perez Trigueros, 10. — Tercer teniente D. José Clemares, 10. — Quinto teniente D. Francisco Horte, 10. — Séptimo teniente D. Francisco Carrillo, 10. — Octavo teniente D. Antonio Soler Rodriguez, 10. — Concejales don Mateo Seiquer, 10. — D. Eugenio Brugarolas, 10. — D. José María Ibañez Garcia, 10. — D. Manuel Ibañez Carrillo, 10. — D. José María Callejas, 10. — D. Francisco Martínez Alcaráz, 10. — D. Joaquín Alarcon, 10. — D. José María Costa, 10. — D. Pablo Torres, 10. — D. Andrés Baquero, 10. — Secretario D. Agustín Hernandez del Aguila, 10. — Empleados D. Ceferino de Icabalceta, 5. — D. Enrique Villar, 2'50. — D. V. D., 3. — D. W. C., 1. — D. A. P., 1. — D. J. C. F., 1. — D. José Visedo Garcia, 1. — D. Enrique Mauricio, 0'50. — D. Emilio Borgoñoz, 1. — D. Mariano Villar, 1. — D. J. C. L., 0'50. — Don J. M. de G., 0'50. — D. S. S. G., 1. — José de la Plaza, 0'50. — D. Luis M. P., 0'50. — D. Diego Belmonte, 0'50.

— D. A. Gomez, 0'50. — D. J. Guardiola, 0'50. — D. M. C. L., 0'50. — D. M. B., 0'50. — D. J. B., 1. — D. P. C., 5. — D. Félix Viñas, 0'50. — D. José Martínez Tornel, 2. — D. Mariano González (subdiácono), 1. — D. Salvador Torres, 0'50. — D. Francisco Lopsz Guillen, 0'50. — D. J. G., 2. — D. Leopoldo Gomez, 0'50. — D. Tomás Tarancón, 0'25. — D. José Gonzalez, 0'25. — D. José Sanchez, 0'25. — D. Antonio Valcarcel, 0'25. — Total, 223.

LA PROVINCIA

PINATAR

Complemento de una correspondencia Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mio: En el núm. 6.059 de su ilustrado periódico correspondiente al domingo 8 del actual, aparece un comunicado, procedente del Pinatar, y firmado por el Corresponsal, haciendo extensa relación de la estancia en dicho pueblo del Excmo. Señor Obispo de esta diócesis. Con verdadero lujo de detalles, expone la buena acogida y recibimiento que aquel vecindario dispuso á su excelencia y se ocupa además de la expedición que á la mañana siguiente se hizo á la Encañizada.

Como se vé el citado corresponsal no olvida ninguna de las muchas deferencias de que el Sr. Obispo ha sido objeto, (en verdad, no tantas como merece), pero en cambio, apenas si habla del verdadero motivo que le obligó á ir al Pinatar, esto es, de la santa visita pastoral, contentándose únicamente con manifestar, el número de confirmaciones que hubo. Testigo presencial de los hechos, he de hacer constar que el acto de administrar el Santo Sacramento de la Confirmación se llevó á cabo con verdadera solemnidad y con inusitado lujo, hasta en sus mas pequeños detalles, gracias al celo y actividad desplegada por el Sr. Cura Coadjutor de aquella villa, y de quien sin duda el citado corresponsal por olvido involuntario no hacia mención en todo su comunicado. Consta que nada tuvo que objetar su excelencia respecto á la administración y disposición en que lo encontró todo, tanto en la iglesia, como archivo y demás, manifestándole particularmente su satisfacción por ello, como así lo expuso en el acta de la visita. Mil plácemes al Sr. Cura D. Tomás Gomez y Gomez.

Por olvido tambien, deja de manifestar que fueron padrinos en el acto de la Confirmación el digno alcalde de aquella villa D. Genaro Perez Alarcon y su bella y simpática hija Patrocinio.

Dispénsame dicho corresponsal, pues no es mi ánimo enmendarle la plana (tampoco podría) y si solo, aunque con muchas deficiencias, completar su trabajo. Hubiere deseado conocer este con anterioridad á su publicación, y le hubiera hecho notar lo que involuntariamente se le olvidaba.

No capsándole más, Sr. Director, se repite de V. affmo. s. q. b. s. m.. Un Reporter. — Murcia 11 Octubre 93.

CORRESPONDENCIA

Madrid 10 de Octubre de 1893.

El ministro de la Gobernación ha llevado hoy á la firma de la Reina un decreto concediendo franquicia telegráfica á los inspectores de Hacienda.

El de Hacienda ha puesto á la firma unos decretos concediendo jubilación á dos jefes de Administración y una

pequeña transferencia de crédito para premios de lotería.

No es exacto, como aseguran algunos periódicos, que se haya consultado ni se vaya á consultar á la Junta Consultiva de Guerra, para resolver acerca de los fuertes que se han de construir antes de proceder á la construcción del de Sidi-Guariach.

Esta cuestión se resolverá directamente por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el general Margallo.

El ayuntamiento del Puerto de Santa Maria ha ofrecido al gobierno locales donde alojar las tropas que sea necesario que estén preparadas para marchar á Melilla y la instalación del Hospital de sangre, como los que hubo ya establecidos en aquella población en la guerra de Africa.

Cádiz 10. — El jefe de la línea de la guardia civil de Grazalema, recorriendo ayer el término de Villaluenga, tuvo un encuentro con una partida de contrabandistas compuesta de 10 hombres montados, y resultó un contrabandista herido y preso.

Tambien se recogieron dos caballerías con carga de tabacos.

En los últimos cuatro días no se ha registrado ningun caso de cólera en Hamburgo.

No ocurre novedad en el resto de Alemania.

El estado de Fernando Lesseps ha mejorado mucho, habiendo desaparecido el temor de un peligro inmediato.

El Emperador de Alemania ha concedido al príncipe de Nápoles el título de jefe honorario del regimiento 145 de infantería de guarnición en Metz.

Las últimas noticias recibidas de Montargis dicen que el general Mac Mahon pasó la última noche con alguna ligera mejoría. No obstante su estado continúa siendo grave.

Brillante y severo, como pocos, fué el acto celebrado anoche en el centro del Ejército y de la Armada, en homenaje á la gloria del general Sanz Pastor, héroe de la infantería valerosa.

Esbozó Ibañez Marin el cuadro vigoroso del combate de San Ulpiano y de la increíble retirada de aquellos españoles, acorralados por los mambrises, que acometían con rabia y con fiereza; pintó las amarguras del caudillo, rodeado por los dos mil hombres de Maceo, sin esperanzas de auxilio, con solo veinte hombres para combatirle, y estos estenuados por la fatiga, debilitados por la sed y el hambre, víctimas del paludismo y de los infartos de las visceras; trazó los incidentes de aquella pelea de titanes, sostenida por la fibra y la entereza de Sanz Pastor, y concluyó exponiendo la creencia de que los militares españoles, altivos, fibrosos, sobrios y llenos de abnegación, repetirán con igual bravura el noble ejemplo de Sanz Pastor y del puñado de héroes por él capitaneado, haciéndose acreedores á que siempre pueda decirse de ellos lo que el inmortal Calderon exclamaba de los tercios de nuestra vieja infantería:

«Estos son españoles. Ahora puedo hablar encareciendo estos soldados, y sin temor, pues sufren á pie quedo,

con un semblante, bien ó mal pagados. Nunca la sombra vil vieron del miedo, aunque soberbios son, son repetados: todo lo sufren en cualquier asalto: *«Solo no sufren que les hablen alto.»*

El joven orador fué interrumpido por varias salvas de aplausos y felicitado cariñosamente por cuantos generales se hallaban en la sala.

La velada terminó á las doce, saliendo todos regocijados del acto solemnemente organizado por el centro militar.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, Stos. Félix y Cipriano mrs., y S. Serafin cf. y S. Maximino ob.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y el Pilar.

En la primera por D. TOMÁS BERNAL Y LOZANO.

Y en la segunda por D. JOAQUIN CÁNOVAS y demás difuntos de la familia.

—El viernes 13, estará la Vela en San Juan de Dios por D.^a Concepcion Castel Ruiz, su esposo D. José Mazeres y sus hijos políticos. Habrá misas cada media hora y hay concedidas indulgencias.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 11.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 16 grados y 9 décimas.

A las 3 de la tarde, 24 grados y 0 décimas.

Temperatura mínima, 12 y 6 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 11 grados y 4 décimas.

Temperatura máxima al aire, 27 grados y 2 décimas; idem al sol, 31 y 0 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de N.O.

Por la tarde á las 3, brisa de S. Cielo: por la mañana, cubierto.

Por la tarde, nuboso.

Evaporacion, 8 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 79 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 61.

Presion: á las 8 de la mañana 765.8 mm.

Por la tarde á las 3, 763.4 mm.

NOTICIAS LOCALES

Ayer comenzó en la Audiencia la revision de la célebre causa de Mula.

La sesion se redujo á tomar declaracion al procesado y practicar la prueba testifical. Ningun dato importante vino á aumentar ni disminuir la gravedad de este proceso, que por ser bien conocido del público no historiamos hoy con extension.

Hoy terminará probablemente el juicio, con la acusacion del fiscal, que solicita para el procesado la pena de muerte y 15 años de prision. El defensor pide la absolucion.

Por R. O. ha sido aprobado el fallo de la comision provincial que declaró soldado sorteable al mozo Arturo Vilchez, del reemplazo de 1890 de Cartagena.

Por la Direccion del gobierno de la Compañia arrendataria de tabacos ha sido autorizado D. Andres Teulon, presidente de la sociedad minera «El Escargador» para legalizar sus acciones con el timbre movil correspondiente.

La junta de clases pasivas remitió ayer á esta Delegacion de Hacienda la orden para que se abone á D. Alejandro Gomez Suarez, juez excedente de Torrente, la pension anual de 1875 pesetas.

Ayer mañana, fué detenido por una pareja de agentes de vigilancia, el joven Juan Antonio Lopez Ruiz, vecindado en la calle de Polo de Medina, en virtud de queja de su mismo padre, contra quien acababa de atentar aquel.

Al llegar á la inspeccion el mozo, que contará unos 18 años, se revolvió contra la pareja tratando de acometer á los guardias con un cuchillo, que le fué ocupado.

No sin gran trabajo, fué conducido á la Correccion por los mismos agentes, y una vez dentro descargó su furia con los trastos de la habitacion, rompiendo un botijo y tratando de que le abriesen la puerta.

En vista de la actitud del joven que parecia acometido de un acceso de locura, hubo necesidad de sacarle de la Correccion y conducirlo á la Carcel.

Anteanoche promovieron una reyerta varios sujetos en la calle del Sereno, en la que resultaron con ligeras lesiones en la cara Mariano Gil Navarro y Pedro José Poveda. El primero de estos fué conducido al Hospital por agentes de vigilancia, por haber recibido tambien una pedrada en el costano izquierdo, lastimándole bastante. El agresor, Juan Pastor Ortiz, fué conducido á la Correccion.

En Caravaca se ha incautado nuevamente el juzgado de una ruleta y otros efectos de timba, recogidos por la guardia civil.

SEGUNDA SECCION DE QUINTAS.—El mozo Rufino Martinez Sepúlveda, del reemplazo de 1891 y que fué sorteado en el año 1892 con el número 187, se presentará en la Secretaria del Ayuntamiento para enterarse de un asunto que le interesa, ó en su defecto, el padre ó madre ó pariente más cercano, bajo apercibimiento de que si no lo verifica se le declarará prófugo.

Ayer mañana fué detenida por una pareja de vigilancia Carmen Lopez Ruiz, vecina del Jabalí Nuevo, que estaba reclamada por el juez de instrucion de San Juan, hace algunos meses.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer, contiene:

Reglamento provisional de la Inspeccion de la Hacienda pública.

Circulares declarando sucias las procedencias de Philippeville (Argelia) y limpias las de Rotterdam (Países Bajos), Jersey City (Estados Unidos) y Rio Janeiro.

Instrucciones para el despacho de los asuntos de Obras públicas.

Destinos vacantes.

Relacion de licenciados de Cuba cuyos créditos han sido reconocidos.

Anuncio de la solicitud de la sociedad inglesa de aguas de Cartagena pidiendo la imposicion de servidumbre farzosa sobre terrenos de varios propietarios para conducir las aguas alumbradas en la diputacion de Perin (Cartagena.)

Anuncio del nombramiento de don Juan Lamarca para agente ejecutivo de la segunda zona de Mula.

Edicto de la alcaldia de Pliego anunciando la terminacion del proyecto de reparto de consumos para cubrir el déficit del presupuesto municipal.

Anuncio de la cobranza de contribuciones en La Union.

Requisitoria del juzgado de Alicante llamando á Matilde (a) la Noya y su marido.

Una señora que vive sola nos escribió ayer una carta en la cual nos denuncia los malos tratamientos de que está siendo víctima, y las injurias que sufre de unas personas que la persiguen hasta con saña; pues hace pocos dias, en la calle de Selgas fué maltratada de palabra y de obra por unos sujetos. Suponemos que esta señora dará parte á la autoridad de lo que le sucede y que la autoridad le garantizará de toda agresion é incomodidad.

Anteanoche se hizo en el teatro circo de Villar la prueba general de la luz eléctrica, que dió un magnífico resultado.

Cuando recibimos el telegrama de Valencia en que se nos anunciaba la venida á esta ciudad del Sr. Moncayo y la seguridad de que trabajaría en el teatro Romea dijimos que no sabiamos quien era el corresponsal que nos daba esta noticia, porque no suponiamos lo fuese nuestro amigo D. Narciso Clemencin Chápuli que en realidad lo tenemos por tal corresponsal honorario y honroso para nosotros, por la indole de la noticia.

Pero en carta que ayer recibimos nos manifiesta que fué él quien puso dicho telegrama, por satisfacer la curiosidad de muchos que dudaban en que teatro trabajaría el Sr. Moncayo puesto que figuraba en las listas de compañía de los dos: lo cual sabia él de propia boca del Sr. Moncayo.

Nuestro estimado y joven corresponsal nos decia con este motivo que el Sr. Moncayo es tan apreciado del público de Valencia como del de esta ciudad y que en aquella ha figurado en las listas del teatro de Apolo y que en el teatro de Pizarro, donde últimamente ha trabajado, ha sido muy aplaudido.

Ayer tarde hizo una visita el Sr. Gobernador á la Diputacion, practicando un arqueo de fondos. Las existencias en caja eran 6.000 pesetas por corriente y 13.000 por atrasos.

El Sr. Gobernador estuvo después reunido con la comision provincial.

El Sr. Riquelme, se encuentra en Pinaar.

La orquesta que asistirá hoy á la funcion religiosa que se celebrará en la iglesia del Pilar, será la del señor Maestro de Capilla D. Mariano Garcia y no la del Sr. Carrasco, como dijimos ayer por equivocacion de la persona que nos dió la noticia.

Hemos recibido un ejemplar de un libro que se titula «Instruccion para enseñar el mecanismo de la lectura y escritura en una semana», cuyo autor es D. Fernando Lozano. Hemos ojeado este librito que cuesta 25 céntimos y verdaderamente contiene un método para aprender á leer y escribir que se separa de todo lo conocido hasta hoy en esta materia.

Hoy se harán en la Delegacion de Hacienda les pagos siguientes:

Depositario Pagador, para devolucion de Depósitos, 6.953 pesetas, don Antonio Hernandez 7. 318 id.

La guardia municipal denunció ayer á un vecino de la calle de Santa Quitéria por romper, al hacer unas obras, la cañeria de aguas potables de Santa Catalina del Monte.

Todos los libramientos recibidos ayer en la Delegacion de Hacienda estaban destinados á pagar obligaciones de Marina y ascendian en total á la cantidad de 473,985 pesetas.

En la calle de San Lorenzo, número 18, ha quedado abierto el despacho para el público de las nuevas cédulas personales, y en dicho local podrán recojerse mientras dure el plazo voluntario para adquirirlas.

DIARIO DE AVISOS

LA LIRA. Confeiteria de moda.—Postre del día.—Flanes á 1 real, trozos de tortada á 2, pastas á 1 peseta libra, pasteles hojaldrados de carne, cartageneros. á 1 real. Todos los dias se hacen por la mañana y por la tarde; se hacen encomendados á todos precios.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos, clase de 6 reales libra.

MEDICAMENTO DEL DIA.—Una cucharita de metal acompaña á los frascos del maravilloso remedio contra la Tos, la tan renombrada Jalea Pectoral de Farrán, alivio á las primeras tomas. Farmacia Catalana.

TEATRO ROMEA.—Funcion para esta noche: á las 8 «Niña Pancha», á las 9 «Carmela», á las 10 «Los Baturos», á las 11 «Los Aparecidos».

FÁBRICA DE CHOCOLATES elaborados en piedra y á brazo, por José Antonio Cerdán, calle de Madre de Dios, núm. 9. Se hacen tareas de encargo y se trabaja á domicilio. 3—4

Á LA MEMORIA DE SELGAS

Casi niños todavía,
hijos de insigne ciudad
en que el Tíder se gloria,
lazos de firme amistad
nuestras dos almas unía.

¡Cuántas dulces ilusiones
en lo futuro brillaban!
¡Cuán altas aspiraciones
tenaces nos agitaban
los ardientes corazones!

Ceñir laurel de victoria
en lid pacífica y bella,
legar perenne memoria,
era el ensueño de aquella
florida edad transitoria.

La suerte nos apartó
sin debilitar la fé
del lazo que nos unió:
Él la gloria conquistó,
mas yo sin gloria quedé

Su voz, que las penas calma,
eco fué del bien hermoso:
dió á las flores vida y alma,
y arrebató vigoroso
impercedera palma.

Por ello, en este momento,
cuando enalteceis su nombre,
con apasionado acento
bendigo al vate y al hombre,
fijos en mi pensamiento.

Y pues con noble placer
el primero pude amarle,
hoy me toca por deber
honrar su memoria, y ser
el último en olvidarle.

ANTONIO ARNAO.

30 de Abril de 1882.

TELEGRAMAS DE AYER

Madrid 11, 9 mañana.

En los centros oficiales no hay noticias de Melilla ó al menos no quieren hacerlas públicas para la prensa.

Empieza à inspirar recelos la conducta del Gobierno en le cuestion de Marruecas.

Hay algunos ex-ministros liberales que creen de urgente necesidad el abrir las Cortes en un breve plazo.

Hasta el lunes de la próxima semana no se dará principio à la construcción de reductos y trincheras que han de servir para la defensa de la construcción del fuerte Sidi Aguariach.

Corre el rumor de que el Gobierno inglés ha dado órdenes para que dos acorazados de la marina inglesa se establezcan en la bahía de Gibraltar y salgan à inspeccionar lo que ocurre por Melilla.

Sobre los rumores que corren y que quedan expuestos, tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, interpellará al Gobierno el Sr. Romero Robledo.

Llama la atención de los mas suspicaces las continuas visitas que hacen los moros à Melilla.

ALMERIA 11 à las 3:40 tarde.
Ha zarpado con rumbo à Melilla el «Conde de Venadito».

Siete mil riffeños se hallan en actitud belicosaposeñados del fuertes Sidi-Aguariach Continúan construyendo la mezquita derrumbada.

Se han cometido nuevos atentados por las kabilas. El cable funciona sin interrupcion.

CALDERON.

MADRID 11 à las 2:25 t.

La prensa francesa reconoce el legítimo derecho que tiene España para castigar à los moros y afirma que si en este asunto intervieran Inglaterra ú otras naciones, los franceses se opondrían à los planes británicos.

Ha llamado la atención y ha producido mal efecto el que se haya suspendido en Cadiz el embarque de tropas para Melilla.

Se ha confirmado que hay en poder de los moros cuatro soldados y tres confinados.

Los moros atrincheraron el fuerte de Sidi-Aguariach y diariamente hostilizan à Melilla.

«El Liberab» publica un artículo de fondo que ha producido gran sensación. Pide la

destitucion del Gobierno y que se encargue el general Martínez Campos de formar un ministerio, pues la opinion pública tendria en este general la garantía de la enérgica campaña que hay que hacer en Melilla.

DE HOY

A las 11 noche.

Se han dado órdenes para que esté dispuesta la infanteria, caballeria, artilleria é ingenieros del ejército de Andalucía y salgan para Melilla en cuanto esten dispuestas las instalaciones.

Los moros muertos el dia 2, segun la nota oficial, son 106 y 200 heridos.

El cruceo «Conde de Venadito» que salió de Almeria con direccion à Melilla, cambió de rumbo dirigiéndose à Chafarinas.

Sagasta sigue mejorando.

Se espera en Madrid à la Reina Isabel.

La policia de Barcelona ha practicado varios registros en busca de bombas explosivas. Está interrumpido el cable.

Ha sufrido un ataque apoplético el hijo del Ministro de la Gobernacion.

Se asegura que insiste Aguilera en su dimision de Gobernador de Madrid.

En el Consejo de mañana, que lo presidirá Sagasta se estudiará el plan de campaña enviado por el General Margallo.

Confírmase que el General Chinchilla marchará vvemente à Melilla.

Se ha alterado el orden en Villanueva la Serena (Badajoz).

Llegaron à Córdoba los obreros de administracion militar que salieron de Madrid.

Puede considerarse que ha desaparecido el cólera en Bilbao.

Háblase de una modificación ministerial quedando en Fomento Moret y en Estado Armijo.

El motin de Villanueva la Serena ha sido por el impuesto de cédulas.

Hay escasez de noticias.

E. BERMUDEZ.

NO MAS CABELLO BLANCO

Agua Española.

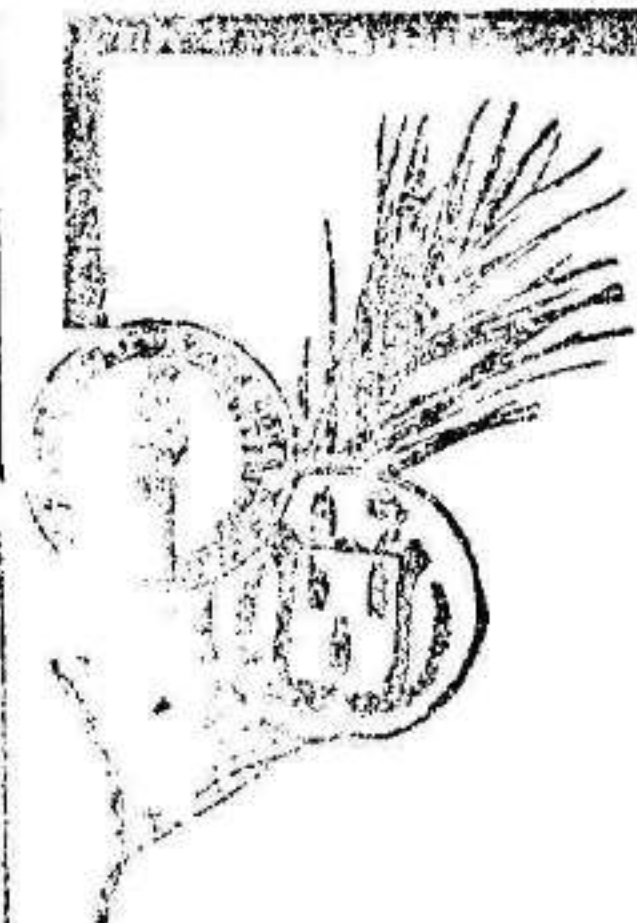
Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo y hermosura como en la juventud.

Se vende à 5 pesetas frasco, en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería, 35. 26-15

evidencia que cura mayor número que ningun otro en breves tiempo y con menos molestias.
Con este tratamiento, rarísima vez se presentan la parafisis diftericas.
De venta en Murcia, farmacia de San Bartolomé de R. Seiqu r. 15-5

ANTIDIFTERICO EGS

Tratamiento seguro para curar la angina difterica sin necesidad de toques ni cauterizaciones. Es el antídiferico EGS el tratamiento más racional y científico de los conocidos; está demostrado hasta a



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse à los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España à los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y à la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítese las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA
Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, L^D

Compañía Inglesa de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España con arreglo à las disposiciones del Código de Comercio vigente

OFICINA PRINCIPAL:
Saint Mildred's House,
LONDRES

SUCURSALES EN ESPAÑA
Calle del Marqués de Larios, 4.
MALAGA
Plaza de la Constitución, 5 y calle del Obispo, 2, 1.º
Barcelona

FONDOS SEGUN BALANCE EN 30 JUNIO de 1891;

Activo.	Ptas. 125.905,00
Fondos de Seguros sobre la vida y de rentas vitalicias.	123.530,10
Rentas. Intereses, etc., durante el año financiero de 1890 à 1891..	22.840,00

Seguros para caso de muerte y para casos de vida ó mixtos, sie ó con participación en el 90 por ciento de los beneficios. Seguros sobre las vidas de dos personas ó asociados. Seguros con capitalización de los beneficios. Seguros con reducción de la prima por quinquenios.

Pólizas de dotaciones para menores (aplicables à la redención del Servicio Militar ó à Dotes matrimoniales.) Pólizas para Marineros y Militares de profesion, cubriendo en todo tiempo el riesgo de guerra y el de clima en cualquier parte del mundo. Pólizas temporales para garantía suplementaria de débitos, préstamos y operaciones comerciales, pagando segun la duración del Contrato y la edad del Asegurado, de 10 por ciento de prima anual sobre el capital asegurado. Rentas vitalicias inmediatas diferidas

Esta compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas à los Asegurados; sus tipos de primas son moderados, y las Condiciones Generales de las Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Durante el año financiero de 1890-91. la Compañía GRESHAM ha pagado à los Herederos ó Derecho habientes de Asegurados fallecidos, pesetas 8.902.079, y ha liquidado Contratos de Seguros Mixtos ó de Dotaciones y de Capitales diferidos, llegados à su término, por la suma de pesetas 1.822.360, la cual ha sido satisfecha à los respectivos Asegurados sobrevivientes.

Prospectos ó informes detallados pueden adquirirse en las Delegaciones ó Agencias de España.

NOTA.—Condiciones favorables à los Agentes activos que trabajen con éxito.

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentifrico de Martínez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes y aromatiza la boca.

Precio del frasco 5 reales.

Depósito en Murcia, Madre de Dios, farmacia del Sr. Martínez, Platería, número 53 y Reyna, 1, casa del dentista señor Guin. 8-5

Imp. del «Diario», Sociedad, 10